

**MARIO MELGAR A.**

## ¿Qué tal que gana Xóchitl?

**E**l fenómeno Xóchitl parece ser algo más que flor de un día. Tanto así, que en el imaginario político opositor se le ve como la candidata indiscutible, por encima de los precandidatos suspirantes, los que de todos y todas juntos no se hace una, o uno. Si esto fuera poco se le ve además con posibilidades de ganar la elección presidencial. Eso claro, si no hay un bache en el camino, no olvidar que en política todo puede suceder, además todo se vale.

De ganar se podría presentar un escenario político-jurídico inédito en el país: la figura del gobierno de coalición. La coalición como forma de gobierno fue incorporada a la Constitución en 2014, al inicio del gobierno de Peña Nieto, cuando el país (y la revista *Time*) pensaba que Peña salvaría a México, sin imaginar siquiera de lo que era capaz la pandilla que tenía a su cargo.

Se trató entonces del llamado Pacto por México, con el que todas las fuerzas políticas aprobaron reformas en materia financiera, de educación, de telecomunicaciones, de transparencia, y otras relativas al endeudamiento de las entidades federativas. El Pacto incluyó más adelante — ya solo el PRI y el PAN votaron — la tan cuestionada reforma energética y la político-electoral. Esta última modificó el artículo 89 constitucional para darle al presidente la posibilidad de formalizar un gobierno de coalición. Este podría ser el marco para Xóchitl Gálvez, de ganar la presidencia.

Quedaron atrás los escenarios de suma cero en que el partido que gana se lleva todo y puede hacer todo, como si resurgiera nuevamente el todopoderoso PRI del siglo pasado. Es probable que de darse un triunfo opositor, sea necesario utilizar esta vía, contenida en la Constitución, que le daría al sistema político mexicano una pequeña dosis, pero dosis al fin, de parlamentarismo y prendería semáforos amarillos (prevención, precaución) al presidencialismo.

Mexicanos destacados como Jorge Carpizo, Diego Valadés y Porfirio Muñoz Ledo propusieron, los dos primeros escribiendo libros y el tercero en las tribunas que ocupó, pues a pesar de su talento político fue ágrafo, fórmulas para mitigar el enorme

poder presidencial acumulado durante décadas. Una de estas propuestas, la de gobiernos de coalición, quedó plasmada en la Constitución. No ha sido utilizada y consiste básicamente en la construcción de mayorías para gobernar democráticamente. Se trata de encontrar consensos entre fuerzas políticas diversas y mantener un equilibrio entre los poderes ejecutivo y legislativo.

La disposición constitucional dice que el presidente está facultado para optar por un gobierno de coalición

con uno o varios partidos políticos representados en el Congreso. El gobierno de coalición se regula por un convenio y programa que deben ser aprobados por el Senado.

Después de ver estos años a Morena como una aplanadora, ante la ausencia de diálogo político, ante la descalificación de los contrarios, ante la injuria presidencial como estilo de gobernar, la opción de Xóchitl, encabezando un eventual gobierno de coalición, llevaría al país a transitar por la vía de los consensos,

la negociación política, el rescate de la política como el instrumento para acceder al poder, pero no en la concepción que tiene el régimen actual sobre el poder. Acceder al poder para impulsar los valores de la convivencia social, para los entendimientos entre adversarios, para alcanzar consensos, para la construcción de una república que pertenece a todos y no solamente al que habita en el Palacio. ●

*Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM*